

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1345

Número de Repertorio: 2837

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Octubre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1345 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314052695	PEÑAFIEL LEON CINTHIA KATHERINE	COMPRADOR
1312105529	MOREIRA ZAMBRANO LUIS ENRIQUE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2164717000	2088	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 01-oct./2020

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 1 de octubre de 2020



FW5QLEARN3G17XM



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	05	P01564
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA
LUIS ENRIQUE MOREIRA ZAMBRANO
A FAVOR DE



CINTHIA KATHERINE PEÑAFIEL LEÓN

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$56.100,00

CUANTÍA: USD. \$30.000,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciséis (16) de septiembre del dos mil veinte (2020); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor **SCHEMELING LUIS MOREIRA ARCENTALES**, ecuatoriano, estado civil casado, 80 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, siete, seis, ocho, seis, cero, guión uno (130076860-1), ocupación comerciante, por los

derechos que representa en su calidad de **APODERADO ESPECIAL** del señor **LUIS ENRIQUE MOREIRA ZAMBRANO (SOLTERO)**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, quien además declara que dicho poder no ha sido revocado y que el Mandante se encuentra vivo; con domicilio en: **Dirección:** Parroquia 7 de octubre, Quevedo – Los Ríos – Ecuador; **Teléfono:** 0981059761; **Correo Electrónico:** s/c, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, la señorita **CINTHIA KATHERINE PEÑAFIEL LEÓN**, ecuatoriana, estado civil soltera, 28 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, cero, cinco, dos, seis, nueve, guión cinco (131405269-5), profesión ingeniera en sistemas, por sus propios y personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Cdla. El Palmar, Calle Alberto Cantos, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985479011; **Correo Electrónico:** ing.ckpl@gmail.com, en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparece al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, el señor **SCHEMELING LUIS MOREIRA ARCENTALES**, ecuatoriano, estado civil casado, 80 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, siete, seis, ocho, seis, cero, guión uno (130076860-1), ocupación comerciante, por los derechos que representa en su calidad de **APODERADO ESPECIAL** del señor **LUIS ENRIQUE MOREIRA ZAMBRANO (SOLTERO)**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, quien además declara que dicho poder no ha sido revocado y que el Mandante se encuentra vivo, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señorita **CINTHIA KATHERINE PEÑAFIEL LEÓN**, ecuatoriana, estado civil soltera, 28 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, cero, cinco, dos, seis, nueve, guión cinco (131405269-5), profesión ingeniera en sistemas, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – El señor **LUIS ENRIQUE MOREIRA ZAMBRANO**, es legítimo propietario de un lote de terreno ubicado en la Ciudadela La Pradera, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 20,00 metros – Calle quinta; **POR ATRÁS:** 20,00 metros – Propiedad del Sr. Ramón Bravo M. y

esposa; **POR UN COSTADO:** 30,00 metros – Propiedad del Sr. Aquiles Mena Alonzo; y, **POR EL OTRO COSTADO:** 30,00 metros – Avenida cuarta. **ÁREA TOTAL: 600,00M2.** Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 16 de mayo del 2.008, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Jaramijó, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 27 de junio del 2.008, con el número de inscripción 1.707 y el número de repertorio 3.325. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 2088** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, señor **SCHEMELING LUIS MOREIRA ARCENTALES**, en su ya invocada calidad de **APODERADO ESPECIAL** del señor **LUIS ENRIQUE MOREIRA ZAMBRANO (SOLTERO)**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, legalmente facultado y autorizado, para celebrar este tipo de contratos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, señorita **CINTHIA KATHERINE PEÑAFIEL LEÓN**, el bien antes descrito y que consiste en un lote de terreno ubicado en la Ciudadela La Pradera, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 20,00 metros – Calle quinta; **POR ATRÁS:** 20,00 metros – Propiedad del Sr. Ramón Bravo M. y esposa; **POR UN COSTADO:** 30,00 metros – Propiedad del Sr. Aquiles Mena Alonzo; y, **POR EL OTRO COSTADO:** 30,00 metros – Avenida cuarta. **ÁREA TOTAL: 600,00M2.** **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **TREINTA MIL DÓLARES DE LOS**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$30.000,00), que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente manera: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte

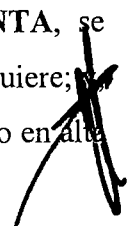
COMPRADORA, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato.

DÉCIMA: ACEPTACIÓN. – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES. – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO.** – Los comparecientes

declaran que tienen su domicilio ubicado en: **Parte Vendedora: Dirección:** Parroquia 7 de octubre, Quevedo – Los Ríos – Ecuador; **Teléfono:** 0981059761; **Correo Electrónico:** s/c; **Parte Compradora: Dirección:** Cdla. El Palmar, Calle Alberto Cantos, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985479011; **Correo Electrónico:** ing.ckpl@gmail.com.

DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO. – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil, novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta

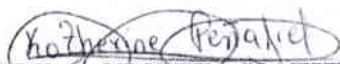


y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.



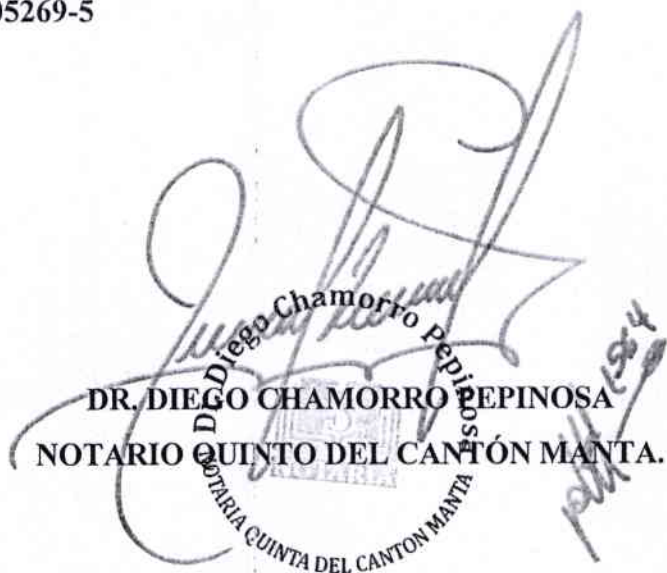
F) SR. SCHEMELING LUIS MOREIRA ARCENTALES

C.C. 130076860-1



F) SRTA. CINTHIA KATHERINE PEÑAFIEL LEÓN

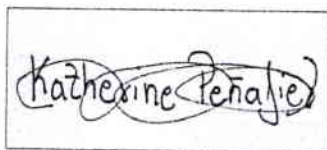
C.C. 131405269-5



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1314052695

Nombres del ciudadano: PEÑAFIEL LEON CINTHIA KATHERINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEÑAFIEL VICTORES FELIX GENARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON PIN JUANA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 200-341-09033



200-341-09033

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 131405269-5

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PENAFIEL LEON
CINTHIA KATHERINE

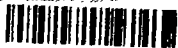
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
NOBOA

FECHA DE NACIMIENTO 1992-05-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



PROCESO DE EMISIÓN DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

V23414222

PARIENTES DEL PADRE
PENAFIEL FELIX GENARO

PARIENTES DE LA MADRE
LEON PIN JUANA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPIJAPA

2014-02-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-18

[Signature]

Katherine Penafiel

DIRECCIÓN GENERAL

PROCESO DE EMISIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0007 F

0007 - 212

1314052695

PENAFIEL LEON CINTHIA KATHERINE

IDENTIFICACIÓN

MANABI

MANABI

JIPIJAPA

SAN LORENZO DE

JIPIJAPA

ELECCIONES

2019

CIUDADANIA

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

PROCESO DE EMISIÓN

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

18 SEP 2020

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300768601

Nombres del ciudadano: MOREIRA ARCENTALES SCHEMELING UJIS

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTO VIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAYORGA CARDOZO ROSA LASTENIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: MOREIRA NEMECIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARCENTALES ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 209-341-08996



209-341-08996

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Factura: 002-003-000006654

20161301005P04578

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DOUBOSKY DELOS MARQUEZ MANTILLA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161301005P04578						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA ZAMBRANO LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1312105529	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA ARCENTALES SCHEMELING LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300708601	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DOUBOSKY DELOS MARQUEZ MANTILLA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON PORTOVIEJO

AP: 5068-DP13-2016-KP



NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ

2016

13

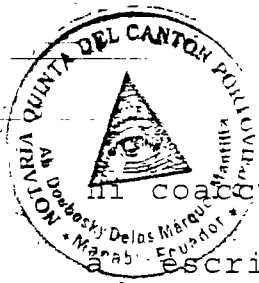
01

05

P04578

PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL SEÑOR LUIS ENRIQUE MOREIRA ZAMBRANO A FAVOR DEL SEÑOR SCHEMEL ENG LUIS MOREIRA ARCENTALES.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- En Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes veinte de diciembre del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado DOUBOSKY DELOS MARQUEZ MANTILLA, Notario Público Quinto del Cantón Portoviejo encargado, mediante Acción de Personal número 5068-DP13-2016-KP, de fecha seis de septiembre dos mil dieciséis, comparece por sus propios y personales derechos el Señor LUIS ENRIQUE MOREIRA ZAMBRANO, de estado civil SOLTERO, portador de su cédula de ciudadanía UNO TRES UNO DOS UNO CERO CINCO CINCO DOS NUEVE(131210552-9) Y PASAPORTE ESPAÑOL NÚMERO PAD031825, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la Ciudad de Barcelona, España, y de tránsito por ésta Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, idóneo, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan a este instrumento. Bien enterada de la naturaleza, resultado y efecto de esta escritura que procede a otorgar libre y voluntariamente, sin fuerza





En la coacción alguna, me presentó para que sea elevada
Escritura pública, la minuta, que copiada
textualmente dice así: SEÑOR NOTARIO: En el registro
de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar
una en la cual conste el PODER ESPECIAL de conformidad
con las siguientes cláusulas: PRIMERA:

COMPARECIENTE.- Comparecen a la celebración del
presente instrumento, el señor LUIS ENRIQUE MOREIRA

ZAMBRANO en calidad de PODERDANTE.- SEGUNDA: PODER.-

Yo, SEÑOR LUIS ENRIQUE MOREIRA ZAMBRANO mediante este
instrumento, otorgo PODER ESPECIAL, amplio y

suficiente, cual en derecho se requiere a favor del

SCHEMELING LUIS MOREIRA ARCENTALES, domiciliado en

la Ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos,

República del Ecuador, para que a mi nombre y

representación pueda a realizar la VENTA del Bien

inmueble de mi propiedad cuyas características son:

TERRENO UBICADO EN LA CIUDADELA LA PRADERA DE LA

PARROQUIA TARQUI, DEL CANTON MANTA, EL MISMO QUE

TIENE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS: POR EL

FRENTE: VEINTE METROS (20.00M) CON CALLE QUINTA; POR

ATRÁS: LOS MISMOS VEINTE METROS (20.00M) Y TERRENO

DE RAMON BRAVO M. Y ESPOSA; POR UN COSTADO: TREINTA

METROS (30.00M) Y TERRENO DE AQUILES MENA ALONZO; POR

EL OTRO COSTADO: LOS MISMOS TREINTA METROS (30.00) Y

A LA AVENIDA CUARTA. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO - MANABI

DE SEISCIENTOS METROS CUADRADOS (600.00M2). Asimismo,

faculto a mi Mandatario para que pacte precios

acepte prendas y realice todo tipo de negociación en

favor a mis intereses; reciba el dinero producido

la venta del bien inmueble descrito en líneas

anteriores.- SEGUNDA.- Faculto a mi Apoderado

Especial para que solicite, gestione, y firme toda

clase de documentos habilitantes en el Municipio del

Cantón Manta, Cuerpo de Bomberos, Registro de la

Propiedad del Cantón Manta, Notarias Publicas a nivel

del País y demás instituciones que requieran para la

ACEPTACION DE COMPRAVENTA sobre el bien inmueble

descrito en la Cláusula Primera, el mismo que los

señores WASHINGTON RAMON ARGUELLO CASANOVA Y SANTA

FLORINDA GUERRERO VERA hicieron a mi favor cuando aún

era MENOR DE EDAD; con fecha de compra VIERNES

VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO e INSCRITA EN

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA EL

VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.- Además

faculto a mi mandatario para que presente cuantos y

tantos escritos sean indispensables y los firme para

la plena realización de dichos objetos, sin que se

pueda alegar falta o insuficiencia del poder.-

Abogada María Cecilia Flores De Válgaz Giler,

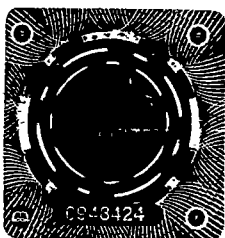
Matrícula dos ocho siete dos (2872) Colegio de



Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de este instrumento. El compareciente se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta, la misma que eleva a escritura, para que surtan los efectos declarados en ella. Leída esta escritura por mí, el Notario, al otorgante, de principio a fin, en alta y clara voz, éste la acepta y ratificándose en todo lo expuesto, y firma en unidad de acto, conmigo, el Notario que da fe



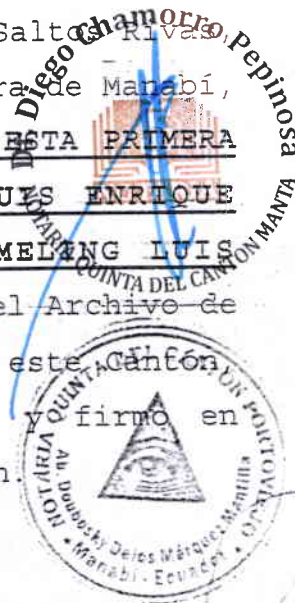
LUIS ENRIQUE MOREIRA ZAMBRANO
C.C. # 131210552-9



Ab. Dubosky Delos Márquez Mantilla
NOTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO
Manabí - Ecuador

**NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO - MANABI**

Abogado DOUBOSKY DELOS MARQUEZ MANTILLA, Notario Público Quinto del Cantón Portoviejo encargado, mediante Acción de Personal número 5068-DP13-2016-KP, de fecha seis de septiembre dos mil dieciséis, emitida por el señor Ingeniero Rafael Salto Rivas, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE PODER ESPECIAL OTORGADA POR EL LUIS ENRIQUE MOREIRA ZAMBRANO A FAVOR DEL SEÑOR SCHEMELING LUIS MOREIRA ARCENTALES cuyo ORIGINAL reposa en el Archivo de Instrumentos públicos de la Notaría Quinta de este Cantón actualmente a mi cargo; misma que la sello y firmo en Portoviejo en día y fecha de su protocolización.



Ab. Doubosky Delos Márquez Mantilla
NOTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO
Manabí - Ecuador

RECEIVED
JAN 14 1964
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE
JOINT CHIEFS OF STAFF
WASHINGTON, D.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 131210552-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA ZAMBRANO
LUIS ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1936-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre
MOREIRA MAYORGA LUIS ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO SANTOS LUXI DORITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2016-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-19

DIRECTOR GENERAL 

FIRMA DEL CEDULADO 

EZ3331222

000888972

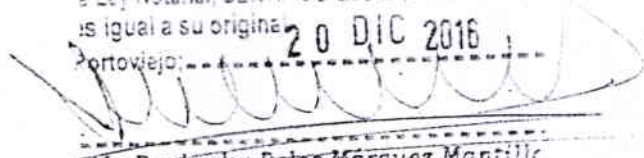






De Acuerdo al Art. Dieciocho Numeral cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO Que la presente copia es igual a su original.

20 DIC 2016



Ab. Doubosky Delos Márquez Mantilla
NOTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO

RECEIVED
JAN 11 1964
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE
JOINT CHIEFS OF STAFF
WASHINGTON, D.C.

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-14-2001 BY 60322 UCBAW

100-111111

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130076860-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA ARCENTALES SCHEMELING LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
ABDÓN CALDERÓN

FECHA DE NACIMIENTO 1940-05-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ROSA LASTENIA MAYORGA CARDOZO

CIUDADANIA DEL CANTON MANTA

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V4443Y4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA NEMECIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARCENTALES ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2013-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-21

DIRECTOR GENERAL

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
006-0204 1300768601

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOREIRA ARCENTALES SCHEMELING LUIS

LOS RIOS
PROVINCIA QUEVEDO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SIETE DE OCTUBRE
PARROQUIA

ZONA
2
0
ZONA

(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles

Manta, a 16 SEP 2020

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

De Acuerdo al Art. Dieciocho Numeral cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO Que la presente copia es igual a su original.

Portoviejo, 20 DIC 2016

Ab. Doubosky Delos Márquez Mantilla
NOTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO

RECEIVED
FEB 11 1960
SAN FRANCISCO
CALIFORNIA

Ficha Registral-Bien Inmueble

2088

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20006136
Certifico hasta el día 2020-09-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2164717000
Fecha de Apertura: miércoles, 14 mayo 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ciudadela la Pradera L

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela la Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: veinte metros y calle quinta. POR ATRAS: veinte metros y terreno de Ramon Bravo M. y esposa. POR UN COSTADO: treinta metros y terreno de Aquiles Mena Alonzo. POR EL OTRO COSTADO: treinta metros y Avenida Cuarta. Teniendo una superficie total de seiscientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1214 viernes, 04 septiembre 1987	3178	3180
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1578 lunes, 15 septiembre 1997	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1707 viernes, 27 junio 2008	23821	23828

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**Registro de : COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 04 septiembre 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 agosto 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en la Ciudadela LA PRADERA de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. POR ENFRENTE 20 metros, POR ATRAS 20 metros, POR UN COSTADO 30 metros Y POR LE OTRO COSTADO 30 metros Superficie total: Seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONFORME REYES JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VILES FLORES RICARDO LORENZO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CONFORME LUCAS JOSE ALIPIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MARIO ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TOALA TUBAY MARIANA ISABEL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 15 septiembre 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Inscripción : 1578 Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 3011 Folio Final : 1

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 septiembre 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Ciudadela La Pradera de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. con una superficie total de seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARGUELLO CASANOVA WASHINGTON RAMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO PARRALES MARIA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VILE FLORES RICARDO LORENZO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS LOPEZ SANTA GRICELDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONFORME LUCAS JOSE ALIPIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONFORME REYES JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONFORME LUCAS MANUELA ANGAEI	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 27 junio 2008

Número de Inscripción : 1707

Folio Inicial: 23821

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3325

Folio Final : 23821

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 mayo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Schemeling Moreira Arcentales, en representación del menor de edad Luis Enrique Moreira Zambrano. Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela la Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA ZAMBRANO LUIS ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARGUELLO CASANOVA WASHINGTON RAMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUERRERO VERA SANTA FLORINDA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-09-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LIMONGI VALENCIA MARIA GABRIELA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20006136 certifico hasta el día 2020-09-03, la Ficha Registral Número: 2088.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 092020-019393****N° ELECTRÓNICO : 206379****Fecha:** 2020-09-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave:** 2-16-47-17-000**Ubicado en:** LA PRADERA CALLE QUINTA AV. CUATRO**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 600 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1312105529	MOREIRA ZAMBRANO LUIS ENRIQUE.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 56,100.00**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 56,100.00**SON:** CINCUENTA Y SEIS MIL CIEN DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: miércoles 03 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

**11957108PSV65**

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092020-019322

Manta, jueves 03 septiembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MOREIRA ZAMBRANO LUIS ENRIQUE** con cédula de ciudadanía No. **1312105529**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 03 noviembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



119500126CEGK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092020-020209

Manta, martes 15 septiembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-47-17-000 perteneciente a MOREIRA ZAMBRANO LUIS ENRIQUE con C.C. 1312105529 ubicada en LA PRADERA CALLE QUINTA AV. CUATRO BARRIO SECTOR CARLOS MENA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$56,100.00 CINCUENTA Y SEIS MIL CIEN DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 15 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



120394NYWDMBT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 403966

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-16-47-17-000	600	56100	682915	403966

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312105529	MOREIRA ZAMBRANO LUIS ENRIQUE	LA PRADERA CALLE QUINTA AV. CUATRO

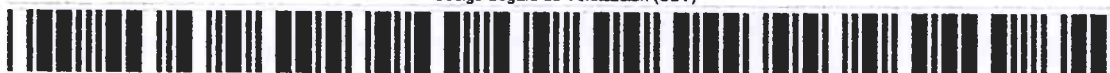
ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		561.00
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		166.30
TOTAL A PAGAR		\$ 729.30
VALOR PAGADO		\$ 729.30
SALDO		\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1314052685	PEÑAFIEL LEON CINTIA KATHERINE	S

Fecha de pago: 2020-09-15 14:27:23 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



T2086944814

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 403967

OBSERVACIÓN

na escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL

2-16-47-17-898

ÁREA

808

AVALUO

56108

CONTROL

682916

TÍTULO Nº

403967

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
12105529	MOREIRA ZAMBRANO LUIS ENRIQUE	LA PRADERA CALLE QUINTA AV. CUATRO

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
14052695	PEÑAFIEL LEON CINTHIA KATHERINE	S

UTILIDADES

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	188.80
TOTAL A PAGAR	\$ 189.80
VALOR PAGADO	\$ 189.80
SALDO	\$ 0.00

cha de pago: 2020-09-15 14:27:47 - JENNIFFER PUYA

Ido sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1074763760

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000040157

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1312105529

C.I./R.U.C.:

MOREIRA ZAMBRANO LUIS ENRIQUE

NOMBRES:

LA PRADERA CALLE QUINTA AV. CUATRO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

03/09/2020 12:36:16

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 03 de diciembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIO
CANTON MANTA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador B.P.
14/09/2020 10:31:23 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1124618905
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



11 SEP 2020

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-00002687
Fecha: 14/09/2020 10:31:30 a.m.

No. Autorización:
1409202001176818352000120565010000026872020103117

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



11 SEP 2020

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA



Factura: 001-004-000022399



20201308005P01564

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

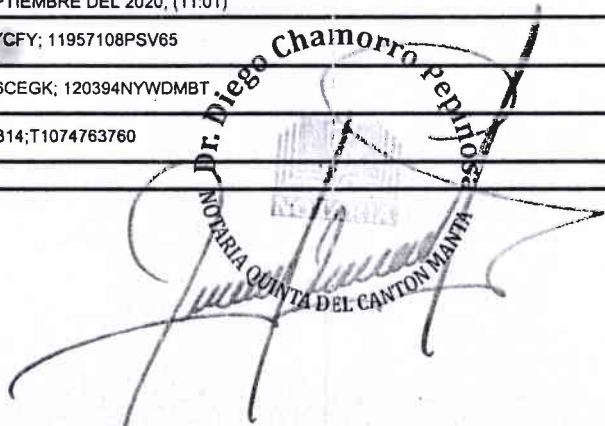
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

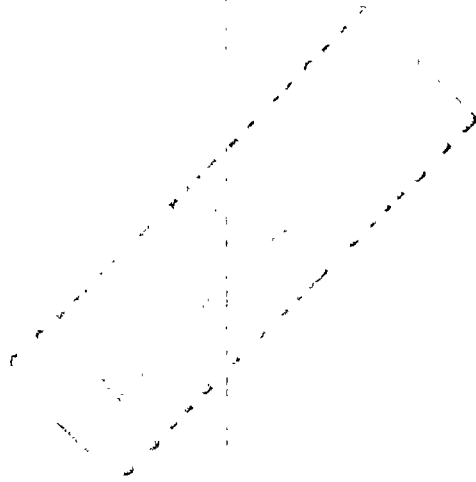


Escritura N°:	20201308005P01564						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (11:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA ARCENTALES SCHEMLING LUIS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300768601	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ENRIQUE MOREIRA ZAMBRANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PEÑAFIEL LEON CINTHIA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314052695	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		30000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P01564
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (11:01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	28175HIJYCFY; 11957108PSV65
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	119500126CEGK; 120394NYWDMBT
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	T2086944814; T1074763760
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **LUIS ENRIQUE MOREIRA ZAMBRANO** a favor de **CINTHIA KATHERINE PEÑAFIEL LEÓN**. – Firmada y sellada en Manta, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del dos mil veinte (2.020). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



1950



Factura: 003-002-000000602



20201301005000191

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20201301005000191



MATRIZ	
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:18)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161301005P04578

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEÑAFIEL LEON CINTHIA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314052695
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161301005P04578


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



NUMERO: 20201301005O00191

RAZÓN DOY FE: QUE REVISADA LA MATRIZ DEL PRESENTE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LOS SEÑORES LUIS ENRIQUE MOREIRA ZAMBRANO A FAVOR DEL SEÑOR SCHEMELING LUIS MOREIRA ARCENTALES, CON FECHA MARTES VEINTE (20) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS (2016), CON PROTOCOLO N° 20161301005P04578 ANTE EL ABOGADO DOUBOSKY DELOS MARQUEZ MANTILLA NOTARIO PÚBLICO QUINTO ENCARGADO DEL CANTÓN PORTOVIEJO , NO CONSTA ANOTACIÓN O RAZÓN MARGINAL ALGUNA QUE INDIQUE SU REVOCATORIA, SALVANDO CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN EL SENTIDO DE QUE SI EL OTORGANTE HA FALLECIDO NI DONDE SE ENCUENTRA, O CUALQUIER REVOCATORIA EXISTENTE EN OTRA NOTARIA DEL PAIS. DOY FE.-

PORTOVIEJO, VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020


AB. MARIA GABRIELA CEVALLOS SAENZ

NOTARIA QUINTA ENCARGADA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

